

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos linea
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Imprenta J. Layunta y Compañía

Pizarro, 15.—Madrid

NUESTRA HACIENDA

Hacia la ruina.

Las manifestaciones hechas ayer por el señor ministro de Hacienda á un redactor de Heraldo de Madrid, y las que amablemente y con anterioridad habia hecho dicho ilustre Sr. Cobián al director de este diario, el cual tuvo la bondad de comunicárselas, y de retirados de Guerra y Marina en particular, á la que pertenece, publicó este diario en su número del viernes 11 del corriente, con el título de «El señor ministro de Hacienda en favor de los pasivos», me impulsan á comenzar de nuevo una corta serie de artículos, en los que ire exponiendo con la inflexible lógica de los números, lo que sobre la reconstitución económica, magno y más urgente problema nacional á resolver, vengo ha tiempo aconsejando con una constancia rayana en pesadez y mantenida tan solamente por un acendrado patriotismo, como único medio de salvar de la inminente ruina que amenaza á nuestra maltrecha Hacienda.

Según los datos aparecidos en la Gaceta, y aun cuando no se ha publicado la liquidación definitiva del último presupuesto, durante el año próximo pasado de 1909 ascendieron los ingresos á 1.065,6 millones de pesetas, y los pagos á 1.100,9; resultando, por tanto, un déficit de 35,3 millones.

Los datos publicados en la Gaceta, correspondientes á los cuatro últimos años, son los siguientes:

Table with 4 columns: AÑOS, Ingresos, Pagos, Diferencias. Rows for 1906, 1907, 1908, 1909.

Resulta pues, que tomando el término medio de los ingresos en los tres últimos años, que es de 1.072,6 millones, su diferencia al ingreso obtenido en 1906, es de 24,4 millones, y de 31,4 si se toma la diferencia entre los ingresos correspondientes á los años de 1909 y de 1906.

La diferencia entre el ingreso y el gasto en este año de 1906, fué de 104,1 millones, superavit muy digno de tenerse en cuenta y que ya fué disminuyendo en los años sucesivos desde el referido de 1906 hasta el de 1908, ambos inclusivos, convirtiéndose en el de 1909 en el respetable déficit de 35,3 millones. En una palabra; que según el estado anteriormente inserto, los ingresos han ido disminuyendo hasta llegar á más de 30 millones y los gastos aumentando hasta exceder de 100.

tiene en cuenta que ha de aumentarse el presupuesto de 1910 á 1911, con estas nuevas cifras.

Table with 2 columns: Millones, and items like Para el aumento que exige la reforma de Correos y telégrafos, Para comunicaciones marítimas, etc.

Table with 2 columns: Millones, and items like Aumento probable, Gastos según el presupuesto, TOTAL DE PAGOS, Ingresos del presupuesto vigente, Déficit.

Sin pensar en aumento alguno, en instrucción, caminos vecinales, ferrocarriles económicos y demás obras públicas, reorganización del Ejército, Sanidad é Higiene, etc., etc., servicios todos que reclaman más de 100 millones, pero que en la situación aterradora de la Hacienda podría reducirse á 40, tendríamos un déficit de 200 millones; próximamente la cifra en que hace largos años venimos sosteniendo que ha debido aumentarse los ingresos del Tesoro por la formación del Catastro parcelario.

Tiempo y dinero han sobrado en sesenta y cinco años, con más de 200 millones que se han gastado en supercherías catastrales; pero es que aquí hace falta inmediatamente un Lloyd George que encauce este desbordamiento de la Hacienda, y ¡ay! de la nación si no lo encuentra pronto, y que con la valentía de un dictador de Hacienda evite el desastre financiero á que caminamos aceleradamente.

¿Se atreverá el Sr. Cobián á seguir el camino que ha trazado el gran hacendista inglés?

Pudiera serlo, y confiamos en ello.

C. Lana Sarto.

DE ORGANIZACION MILITAR

Una victoria más

Hemos sido los primeros, y quizás los únicos de la Prensa profesional, en exponer y mantener con sólidos argumentos, que nadie nos ha rebatido, la idea de que la especialidad termine, en la carrera militar, en el empleo de general de brigada, á que volveríamos á denominar brigadier, como al segundo teniente alférez.

Ayer «El Mundo», estimado colega que de asuntos militares se ocupa con general acierto, dedica su artículo de entrada al problema de los ascensos, y dice lo siguiente, que en forma parecida y con más cantidad de razones hemos expuesto mil veces, y aun

conseguido que se declaren partidarios de nuestras ideas no pocos ilustrados generales, que tal es la fuerza de los argumentos aducidos por nosotros.

«El Mundo» dice:

«DEL PROBLEMA DE LOS ASCENSOS»

Las escalas de cada Arma deben terminar en general de brigada.

¿Qué español no se ocupa de estas cosas un poco? Nos abismamos en conjeturas y discusiones sobre lo que maldito nos importa, y no es de extrañar que echemos, de vez en cuando, un cuarto á espadas. Después de todo, la culpa de esa intromisión de nuestro pensamiento, si es que en ello hay exceso, la tienen los Gobiernos y sus ministros de la Guerra, que, con tanto proyecto, han hecho el paladar al público que paga los periódicos, que busca y lee con avidia los artículos dedicados á la milicia, y que ha llegado á tener ideas, variedad de ideas, planes para todos los gustos, blasonando de competencia, buscando afanosamente en las columnas impresas la sanción ó la réplica del modo particular de apreciar el asunto, que cada ciudadano profesa en su fuero interno, ó defiende y discute, en el círculo, en la tertulia, en el café ó en la calle, según sean los medios ó la condición de cada ciudadano.

Esta militarización social existe. Se descubre en múltiples detalles y preocupa tanto á los no militares, que es frecuente encontrar entre el elemento civil muchas personas que saben de memoria los escalafones, la antigüedad de los generales y jefes, los que ascienden, los que están próximos á ascender, los postergados, los mil datos que la ardiente curiosidad procura acumular para dar asomos profesionales á las más acaloradas controversias.

Y no es de extrañar. El problema de los ascensos es grave. Llega al interior de la familia, porque de él depende el bienestar futuro, y son muy numerosas, numerosísimas, aquellas que cuentan entre sus miembros generales, jefes y oficiales, y sargentos y cabos y soldados, pues á todos alcanza, con los sistemas actuales, la esperanza de un avance que representa porvenir, derechos á destinos civiles, ambición, noble ambición de progresar y ó de ser premiado.

Es, por tanto, muy disculpable que la pasión tome plaza en estas cuestiones, porque en el Ejército todo es pasión, símbolo de noble espíritu, de ardor patriótico, de sueños de gloria, de abnegación y espíritu de sacrificio. El quid está en saber encauzar las pasiones.

Los temas de organización militar entran, desde hace mucho tiempo, en la categoría de las cosas que se analizan, y hasta resulta un deber el analizarlas, porque afectan al bienestar y á la defensa nacional. Algo, pues, vamos adelantando.

Sirvanos todo lo escrito de disculpa para este artículo, en el cual hemos de tratar de un punto principal, que se relaciona con el perfecto funcionamiento de los ejércitos: el ingreso en el generalato.

En todo organismo, la rueda principal es aquella que da movimiento al conjunto. Los ejércitos los mueven los generales. El ascenso á general debe, pues, examinarse con entera rectitud y con gran serenidad, porque la faja significa un mando grande y una responsabilidad inmensa. Los errores, el más pequeño error de un general en campaña, puede costar la vida á millares de soldados, y la sangre del soldado que se pierde traerá sobre la Nación tremendas desgracias.

Es ese uno de los aspectos del ascenso al generalato que hay que penetrarlo con otro no menos importante, si bien más material, menos ideal: el del final de la carrera.

El que sigue una profesión cualquiera aspira á mejorar en ella llegando á los altos puestos. El que ingresa en la carrera militar sueña con ser general. Claro es que no pueden llegar todos á ese suspirado empleo, pero, al menos, conviene no matar la ilusión, dejar abierta la posibilidad; y hoy, no sólo no existe esa posibilidad como materia probable, sino que puede, por el contrario, afirmarse que el generalato se logra por verdadera casualidad, es decir, que el llegar á esa jerarquía depende del azar, y que muchos que están á punto de alcanzarla ven defraudadas sus esperanzas y pasan al panteón en el momento culminante en que ya van á obtener el ascenso.

Y no es que influya en ello el mérito ó el defecto. Reciente está algún ascenso de general, en el que contando el agraciado con mucho mérito, estuvo á punto de obtener el retiro por edad de coronel, y hubo que forzar la máquina para elevarlo á la nueva categoría. Esto pasa con periódica frecuencia, si bien no suele prodigarse la excepción. Depende el mal del actual sistema de ascensos, que regula el de generales por una proporcionalidad de coroneles, y la solución, en nuestro entender, es muy sencilla: establecer que el término de la escala en cada Arma sea el empleo de general de brigada, y que la proporcionalidad se establezca para el ascenso á general divisionario.

Realmente, la especialidad de cada Arma no termina en el regimiento, sino en la brigada y en las funciones inherentes á los cargos de general de brigada, y el término de la carrera, esto es, del escalafón, parece lógico que sea el empleo de general de brigada.

Se resolvería de este modo la aspiración natural y noble de las armas de combate, de tener en sus escalas esa categoría de general, que daría mayor facilidad para llegar á los cargos elevados de la Milicia. Quedaría asimismo solventada una dificultad que hoy se nota y que raya en los linderos de la injusticia: la de que vayan desapareciendo los generales procedentes de Artillería é Ingenieros, pues los coroneles que alcanzan el ascenso á general de brigada son tan viejos cuando llegan, que muy pronto pasan á la reserva, y en breve plazo será casi imposible que haya generales de división de esa procedencia. En los de brigada mismo hay hoy dificultad para cubrir los destinos especiales de plantilla.

No se diga que la culpa es suya, por no aceptar empleos por mérito de guerra en las categorías inferiores, pues además de que es muy discutida la conveniencia ó el perjuicio de ese sistema de ascensos, sólo, en todo caso serviría de beneficio á unos pocos que tengan la suerte de ir á campaña y de distinguirse en ella, y las organizaciones deben atender á conceptos de generalidad que abarquen al mayor número, y no á principios de excepción.

Con un período de paz largo, el aspecto que hoy ofrece el ascenso al generalato en Artillería é Ingenieros se extenderá á Infantería y Caballería, y sucederá que los generales de todas las procedencias sólo disfrutarían los empleos de generales de división y tenientes generales durante plazo brevísimo.

La generalidad ó generalización del mando no se deslinda en la brigada. Es en la división donde existe la concurrencia grande y normal de las tres Armas de combate y de los servicios auxiliares. Es la división donde pueden apreciarse las dotes de man-

do de un general. Esa agrupación orgánica encaja perfectamente en la moderna técnica militar, puesto que teniendo divisiones, su reunión forma inmediatamente los Cuerpos de Ejército en el instante en que sean necesarios grandes núcleos combatientes.

La carrera militar, en la fase especial de cada Arma, debe, pues, terminar en nuestra opinión—en general de brigada, ascendiendo á ese empleo del escalafón por antigüedad sin defectos. El avance siguiente, el ascenso á general de división, deberá ser ya por elección reglamentada y con arreglo á principios de proporcionalidad, para que haya generales provisionarios de todas las procedencias.

¿Puede eso hacerse? No vemos obstáculo que á ello se oponga.

¿Sería grato tal sistema? Creemos que sí.

Fáltale á nuestro estimado colega, y no es de extrañar no siendo de la profesión, el añadir que, el examen de aptitud para el ascenso á general es una necesidad sentida, y que para su realización debiera organizarse en esta corte una brigada mixta al pie de guerra, cuyo mando ejercerían los aspirantes al generalato, desarrollando al frente de ella cuantos supuestos estratégicos y tácticos le fueran encomendados á manera de programa de examen, por el jefe del Estado Mayor Central, con aprobación del ministro de la Guerra.

Al brigadier que por término de la especialidad, pertenezca al arma de Caballería, por ejemplo, no se le puede encomendar á su ascenso á general de división el mando de esta gran unidad de combate y hoy también estratégica, por el sólo hecho de ser un gran jefe de Caballería.

Es preciso que el aspirante pruebe su aptitud para el mando de esa gran unidad, la división, en la que están enlazadas todas las armas y todos los servicios auxiliares, y sin el conocimiento del manejo de aquellas y del empleo de éstas, no hay garantías bastantes para asegurar la mayor eficacia posible en el alto mando.

Y miles de hechos que pudiéramos citar, probarían nuestro aserto, y he aquí el por qué de nuestra defensa de la «Academia general militar», como base para salir á oficial con determinada y probada aptitud para el mando militar de todas las armas combinadas.

Mucho celebraríamos que al dignísimo general Sr. Aznar, fueran debidas las más hermosas iniciativas para la reorganización de nuestro Ejército, cosa bien sencilla, con sólo hacer justa comparación de él con el alemán ó el japonés.

Notas del día

La dominante.

La conferencia de los Sres. Moret y Montero Ríos, relativa á la jefatura del partido, apoyo al Gobierno (no se dice si condicional ó no) y lo demás que hoy se aclarará un poco después de la visita que el Sr. Montero Ríos (en cuya casa celebróse la citada conferencia) hará hoy al Sr. Canalejas como jefe del Gobierno.

Continúa, pues, el interés político, y aún más que el interés la expectación. Y es que la crisis actual que previmos siempre como de gran trascendencia, es hondísima y son muy naturales todas estas incidencias que ofrecen, además para que todo lo advierta, el interés de las personalidades más llamados á intervenir con notoriedad en los acontecimientos.

Del extranjero.

Sin novedad importante. El Parlamento francés acabará sus tareas el próximo marzo, votando el Presupuesto.

Se cree que en abril serán las elecciones, y que en mayo se reunirán las Cortes.

Lo esperábamos

La Correspondencia de España, haciendo eco de lo que dice La Mañana, apoya la idea que ésta ha lanzado á la publicidad al objeto de hacer atmósfera en favor de la designación del general Luque para general en jefe del ejército de Africa.

Nosotros disintimos de las opiniones del colega, y entendemos que representamos la opinión militar en este delicado asunto, y más la de los que hicieron la campaña el año 1873.

Esperábamos esta propaganda, y nos preparábamos á combatirla con argumentos de peso.

El ejército de Africa ha de constar, juntamente con las guarniciones de Ceuta, Melilla, Campo de Gibraltar y Málaga, de unos 35 á 40.000 hombres, según dijimos en nuestro artículo de entrada del número correspondiente al sábado 12, y debe ser mandado por un capitán general y tener á sus órdenes un teniente general como jefe de Estado Mayor, por las razones que en dicho artículo expusimos.

Y habiendo tenientes generales á la cabeza de la escala, como lo son los Sres. Macías y Jiménez Castellanos, el primero de los cuales conoce tanto á Melilla y á los moros, y el segundo que tan perfectamente ha desempeñado los mandos de región y dejó recuerdos en Cuba de bravura, de lealtad y honradez que nunca serán bastante apreciados, justo es que á cualquiera de estos dos, caso de que haya de ser un teniente general el designado, corresponde mejor que al general Luque el citado mando; mando que exige además unas condiciones de sensatez, de prudencia y de energía combinadas, y una tan especial política de la guerra, que entendemos merece la pena de que el Gobierno de S. M. revise historia y antecedentes de los generales que haya de elegir, para someterlo al nombramiento, á la aprobación de S. M., pues que como jefe supremo del Ejército y de la Armada la augusta persona, es justo y natural que en la designación de un tan alto é importante mando, tenga la debida intervención.

Y también pudiera elegirse al general Aldave que, próximo al ascenso, ha demostrado al frente del Gobierno de Ceuta tan altos dotes de político y de militar.

Crónicas líricas

Teatro Real

Lucía di Lammermour. — El bautizo de una nueva «diva». La rentrée del divo Anselmi.

Por razones que no son del caso exponer, me fué imposible escribir antes la reseña de la vieja ópera de Donizetti, que fué escogida por Anselmi para su debut en la presente temporada.

El teatro estaba completamente lleno de elegantísimo y selecto auditorio como en los días de grandes solemnidades artísticas.

La distinguida y notabilísima tiple ligera señora Finzi-Magrini, interpretó con todos los primores que pudieran soñar los «dilettanti» del antiguo repertorio, la parte de protagonista.

Las cualidades meritísimas que como cantante y como actriz reune de un modo maravilloso esta genial artista, brillaron con los esplendores de una ejecución sorprendente en la memorable noche. Aquí, donde hemos oído á las célebres Patti, Nevada, Pacini y Barrientos, era difícil, por no decir imposible, que ningún otro soprano de este género pudiera salir airoso en esta obra, erizada de dificultades.

Todas quedaron vencidas de una manera prodigiosa por la señora Finzi-Magrini, cuyo nombre puede figurar dignamente al lado de aquellas eminencias.

Los aplausos prolongados, las llamadas á escena, los «hurra» y «bravos», el entusiasmo indescriptible y las ovaciones frenéticas que la gentil artista escuchó en el transcurso de la representación, constituyen el mayor elogio de sus indiscutibles méritos.

En la escena de salida cantó con gusto y afinación aquella sentida melodía, y sobre todo los dúos con el tenor, que fueron expresados con acentos de honda ternura.

En el momento de la maledizione, adquirieron relieve sus cualidades de actriz; pero donde produjo verdadera locura su trabajo de artista consumada fué en el famoso rondó, donde electrizó con sus trinos, gorjeos, picados y con toda la pirotecnica musical que exige tan difícil pieza. El público interrumpió con bravos aquella cadencia soberana, interpretada con la seguridad y elegancia que permiten á la señora Finzi-Magrini las asombrosas facultades que posee.

Quedó consagrada desde aquella noche como verdadera celebridad, y las páginas de Lucía fueron para ella su bautizo de diva. El gran Anselmi, que tan querido es de nuestro público, cantó primorosamente la parte de Edgardo, revelándose como tenor dramático de grandes facultades en la escena de la maldición.

Fué muy aplaudido en los dúos por la elegancia en el decir, y donde obtuvo un triunfo colosal, fué en el tercer acto, dicho todo él como solamente Anselmi puede decirlo. El andantino: Fra poco a me ricovero fué suspirado con honda delicadeza, haciendo gala de la media voz, que es ideal y encantadora.

A la terminación de la ópera fué llamado repetidas veces al palco escénico.

El inteligente Maestro Marinuzzi dirigió la ópera con muchísimo acierto, demostrando también en esta ocasión todo su valor artístico.

ANTONINO MONFORTE.

Carabineros

Reforma del vestuario

Muchos de nuestros suscriptores, nos escriben preguntando que falta poco para que expire el plazo que se dió para el cambio de uniforme de la tropa y que se van á encontrar en un conflicto porque todos tienen prendas del antiguo que al llegar ese término les van á quedar aún en muy buen uso.

En nuestro constante deseo de informar á nuestros lectores, procuramos enterarnos de lo que sobre tal asunto hubiera, y debidamente informados por personas que nos merecieron absoluto crédito, hemos de decir que pueden los individuos del veterano Cuerpo, estar tranquilos pues su director, el general Franch, que en éste como en todos los asuntos que se refieren á los individuos que están á sus órdenes, vela constantemente por sus intereses, tiene resuelto el asunto, y dado el tiempo que aún falta para que los Carabineros dejen de usar el actual uniforme, que no es de menos de un año, sino de cerca de cuatro, tendrán tiempo de sobra para destrozarse las prendas actuales.

Aparte de que suponemos también que dicho señor ordenará el cambio de modo que perjudique lo menos posible al individuo, cosa de la que no cabe dudar teniendo en cuenta el interés que el Cuerpo inspira á su director.

Sirvan estas líneas de contestación á las cartas á que antes nos referimos, y que no nos es posible contestar por separado.

Y ya lo saben los individuos del Cuerpo. El general Franch, en esto como en todo, tiene pensada la mejor solución para los individuos que á sus órdenes sirven, pues nadie antes que él se cuida de resolver los problemas que á ellos interesan.

La Gaceta

Instrucción pública.—Real orden nombrando á D. Juan Luis Díez Tortosa, catedrático numerario de Botánica descriptiva de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

—Otra disponiendo se signifique al ministerio de Estado, para que por medio de la representación de España se sirva comunicarlo á la República del Ecuador, el agrado con que se ha visto el acuerdo del Consejo Superior de Instrucción pública que se cita.

Firma del Rey

De Hacienda.—Nombrando vocales de la Junta de Aranceles á D. Mariano Matesanz y á D. José Casares Gil.

Idem interventor de Hacienda de Toledo á D. Félix Bascaran, delegado que era de Navarra.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Juan Vicente Reguera, administrador de la Aduana de Barcelona.

De Fomento.—Nombrando presidente de la Junta de Colonización á D. Bernabé Dávila.

Idem delegado Regio de Pósitos á don Eduardo Gullón.

Modificando el programa relativo á oposiciones de ingreso para sobrestantes de Obras públicas.

Nuevos gobernadores.

De Barcelona.—D. Buenaventura Muñoz, presidente de aquella Audiencia.

Avila.—D. Fernando Bocherini.

Ciudad Real.—D. César Duñenas.

Córdoba.—D. Rufino Beltrán.

Salamanca.—D. Antonio Cembrano.

Granada.—D. Joaquín Tenorio.  
Málaga.—D. José Trujillos.  
Valladolid.—D. Luis Fuentes.  
Segovia.—D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla.  
Huelva.—D. Juan Gutiérrez Anido.  
También ha sido firmado el decreto nombrando subsecretario de Hacienda á D. Emilio Riu.

Instrucción pública

La sección de estudios pedagógicos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario ha celebrado su sesión reglamentaria.

Doña Felisa Cuervo, que asistió por primera vez á las sesiones, tomó posesión del cargo de vocal.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y se comenzó el estudio de la forma en que, con el concurso de todos, se ha de llegar á formular las conclusiones sobre el tema de las escuelas graduadas, acordándose admitir observaciones sobre la materia de cuantas personas se interesen en los problemas de carácter pedagógico, y abrir, en ocasión oportuna, una información verbal sobre dicho asunto.

Las condiciones en que han de hacerse, tanto la información escrita como la información oral, se ajustarán á un programa que en breve se dará á conocer en la Prensa periódica.

La sesión terminó con un informe muy interesante de D. Alfonso Benito Alfaro sobre la Sociedad de Pedagogía de la Suiza romana.

Han sido nombrados maestros interinos: De Benifairó de Valdigna, D. Rafael Moras de Garrés (Murcia), D. José María Vidal; de Sucina (Murcia); D. Emilio Díaz; de Rojas, D. Vicente Pérez; de Guadasuar, don José Tomé; de Balazote, D. Antonio Requena, y de Lictor, D. Arturo Bel.

Diario Oficial

(Del 15 de febrero de 1910.—Núm. 34.)

REALES DECRETOS

Nombrando capitán general de la tercera región, al teniente general D. Luis Castellví.

—Consejero del Consejo Supremo, al del mismo empleo D. Wenceslao Molins.

—Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario del Ministerio de la Guerra, al general de división D. Enrique de Orozco, y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Antonio Tovar.

—Nombrando subinspector de tropas de la quinta región, al general de división don Salvador Viana.

—General de la novena división, al de división D. Antero Rubén.

—Subinspector de la octava región, al de igual empleo D. Juan Ampudia.

—General de la decimocuarta división, al de división D. Angel San Martín.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, á los generales de brigada don Juan López, D. José Benedicto, D. Emilio Perera, D. Luis Aranda y D. Víctor Garrigó.

Caballería.  
Recompensas: Se concede al teniente coronel D. José Cavalcanti la cruz de segunda clase de la orden de San Fernando con la pensión anual de 2.000 pesetas.

Escala de Reserva.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Magdalena Denenigo al segundo teniente D. Salustiano Ballesteros.

Artillería.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con doña Encarnación Avelina Montero al capitán D. José de Aspe.

\*\*

Hoje se publican las bases para el concurso de ingreso en las Academias militares, que ha de tener lugar el día 15 de mayo próximo.

\*\*

De Marina.

Del 14 de febrero.—Núm. 34.  
Estado Mayor Central.

Disponienda cesen en la Secretaría particular de este Ministerio el capitán de fragata D. Juan B. Aznar, teniente de navío de primera D. Juan A. Martín, y contador de navío don Manuel Alonso, taquígrafo don Rafael Aroca, escribiente de primera D. Nicolás Asensio, condestable D. Manuel García, y escribientes D. José García, D. Vicente García y D. Joaquín Flores.

Cuerpo general de la Armada.

Nombrando ayudante mayor de este ministerio al capitán de fragata D. Juan B. Aznar.

Recompensas.

Concediendo cruz blanca de primera clase del Mérito Naval, al ieniente de navío de la Marina brasileña D. Raul Tavarés.

Idem id. al súbdito francés Mr. A. de Marquet.

Cuerpo Administrativo.

Disponiendo que al cumplir el tiempo reglamentario en el destino que desempeña el contador de navío D. Jacinto Jiménez, quede en situación de excedencia forzosa.

Noticias generales

De Marina.

El comandante general del apostadero de Cádiz telegrafía al ministro de Marina lo siguiente:

El contratorpedero «Osado», que salió ayer de Tángar para Larache, llevando secretario, legación y tres moros, llegó hasta Arcilla, y á causa temporal reinante y mar gruesa Noroeste, entró anoche de arribada forzosa en Cádiz.

He aprobado la arribada, y saldrá para Tángar, adonde trasladará la Comisión al «Don Alvaro de Bazán», que se encargará de llevarla á Larache cuando el tiempo lo consienta.

—El transporte de guerra «Almirante Lobo» ha entrado en la Carraca.

—El «General Concha» ha fondeado en Melilla.

Folleón núm. 24

De la guerra en Africa

EL GENERAL YUSUF

Traducción y anotada

JUAN PRATS Y GIMENO

Teniente Coronel de Infantería

Una observación, que tiene mucha importancia, es la de recomendar á todos los hombres de la columna, cuando e apoderen de una tribu, que no desdenn el más pequeño pedazo de papel que llegue á sus manos y que registren á los mismos árabes á fin de asegurarse que no llevan consigo ninguno. (2). He-

(2) La captura de los principales jefes de las tribus, que deben ponerse inmediatamente á buen recaudo, es lo primero que se ha de procurar en esta clase de operaciones. Ellos constituyen excelentes rehenes y son, por decirlo así, la cabeza del enemigo. Conviene, asimismo, no dejar de la mano á los auxiliares indígenas, porque pueden muy fácilmente dejarse llevar con exceso de su rapacidad ó de su odio y hacer lo que nunca se debe hacer, ni siquiera en esta clase de operaciones, tratándose de un ejército regular y de una nación civilizada. Lo mismo cabe recomendar en lo que se refiere al soldado, por muy disciplinado que sea.—N. del T.

mos descubierto con frecuencia, por medio de estos escritos, que habíamos castigado á tribus inocentes, mientras que las culpables se hallaban entre nosotros. ¡Cuántas veces no hemos gastado sumas inmensas para correr tras de unas tribus que eran inocentes, pues habíamos sido impelidos para ello, sin saberlo, por satisfacer una venganza personal! Yo supe una vez por uno de estos escritos que Abd-el-Kader, á quien creíamos expulsado completamente del Oeste, se hallaba sólo á dos jornadas de marcha de mi columna, y había dado la vuelta hacia mi retaguardia para intentar una razzia contra los Rhaaman.

Esto sucedió en 1847. Yo había sido inducido á error sobre la posición de Abd-el-Kader por los árabes aliados que marchaban conmigo; éstos tenían interés en ocultarme la presencia de Abd-el-Kader en el país, porque se alegraban mucho de ver arrasarse el de los Rhaaman, contra los cuales sentían un odio inveterado. Podría citar, además, otros muchos datos que pueden obtenerse con esta clase de escritos. Los sabuesos del jefe de la columna que conocen la importancia de los mismos, tienen el mayor cuidado en procurárselos, y repito, es una cosa que no debe descuidarse porque las más pequeñas causas pueden con frecuencia producir los mayores efectos (3).

(3) Las razzias ofrecen el grave inconveniente, mejor dicho, el peligro de arruinar, destruyen y dejan á muchos desdichados en la más horrible miseria; pero son de una suma eficacia para escarmantar é impo-

Cuando una columna se apodera de inmensos rebaños y se quieren guardar ó convoyarlos, ocurre siempre que llegan á ser causa de grandes embarazos; primero entorpecen forzosamente la rapidez en la marcha, y sabido es que la prontitud de los movimientos es en Africa una condición esencial del éxito, y en segundo lugar, aparentando que se hace la campaña por algunos millares de cabezas de ganado, se disminuye particularmente el efecto moral que debe presidir á todas nuestras operaciones.

Dos alternativas se presentan y realizan siempre conservando los ganados; la primera, que la mayor parte de ellos perecen en la marcha; la segunda, que los que llegan al interior se venden á bajo precio á especuladores extranjeros que los transportan fuera de Africa.

Vendiéndolos, aun á bajo precio, á nuestros aliados, nos hallamos por lo pronto, según he dicho ya, libres en todos nuestros movimientos y, por otra parte, puesto que no hacemos la guerra al país mismo ni á su fortuna, no privándole de los ganados que forman su nerse. Quizá algún día se hagan también necesarias en el Rif, donde seguramente resultarían mucho más difíciles y mucho más peligrosas que sobre las llanuras de Argelia contra nómadas; pero fáciles ó difíciles, entendemos que semejante clase de operaciones sólo deben tener lugar en casos muy singulares y extremados, como ejemplar y supremo castigo, aunque no sea más que por los rencores que difunden y por lo mucho que desmoralizan al soldado.—N. del T.

principal riqueza, obtenemos el excelente resultado de conservar menos móviles á las tribus y hacerlas cada vez más grato, el suelo que ocupan.

Era yo en otro tiempo, partidario muy acérrimo de la destrucción de los sembrados, y he reconocido luego cuan grande era mi error. Cuando creíamos destruir las cosechas del enemigo, eran nuestras propias haciendas las que quemábamos, porque no basta una sola campaña para acabar con los árabes. La experiencia de diecinueve años nos lo enseña, además, si en la primera expedición lo destruimos todo, vaciamos completamente los silos, en una palabra, llevamos la ruina á todas partes ¿qué recursos hallaremos cuando estemos obligados á volver por allí? ¡Nada, absolutamente nada, á no ser los rastros apenas borrados de nuestros incendios! ¡Con qué podremos en adelante mantener tanto á los hombres como á los caballos!

Un cuidado que debe tener todo jefe de columna es el encargar á los soldados que se apoderen de cuantos molinos de mano encuentren, sea en las tiendas ó en los ksours (4) árabes; es sumamente importante tener á lo menos tres para cada compañía de cien hombres.

Sucede con frecuencia verse obligado á partir inmediatamente; la insurrección cunde y no nos espera; desde este momento se ve uno en la precisión de to-

mar pocos víveres; el peligro es inminente y hay que prevenirlo.

Con el molino de mano se tiene el medio de hacer harina, y por tanto, pan; pues los silos no faltan jamás; con pan, agua y leña es siempre posible sostener una campaña.

Con ayuda de este sistema es como el general Lamoricière ha podido en 1840 llevar á cabo la expedición más larga, ruda y, es menester recordarlo, la más feliz y fecunda en resultados que se ha hecho en Africa: la de Mascara (5).

(5) Resumiendo ahora lo más indicado para realizar esta clase de operaciones, diremos: que deben ejecutarse con el mayor secreto, reservando hasta los menores preparativos; que la hora del ataque debe ser la primera del día, cuando ya clarea lo suficiente para ver lo que se hace, y que se debe proceder en todo con las mismas precauciones y procedimientos que para una sorpresa nocturna. La caballería invade, cargando á fondo, el campo enemigo, lo desordena y luego se ocupa en cortar la retirada y proteger la operación. La infantería y los auxiliares indígenas ocupan el aduar, se apoderan del botín y aseguran los prisioneros. Siempre debe quedar, en la mano del comandante, una fuerte reserva, y una vez efectuada la razzia, debe encontrarse toda la fuerza y organizarse rápidamente la columna. En esta clase de operaciones, como en la esgrima, el tiempo, la rapidez, es un elemento, un factor decisivo, poderoso, eficaz, para conseguir el apetecido resultado.—N. del T.

(4) Ksur ó Ksar, poblados árabes que por lo general suelen tener alguna fortificación ó defensa.—N. del T.

—Han sido nombrados ayudantes del ministro de Marina los tenientes de navío señores Mendivil y Vial, y el capitán de infantería de Marina, Sr. Manrique de Lara.

—Se ha encargado de la secretaría particular del ministro de Marina D. José Martínez de Velasco.

El ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda, ha sido cumplimentado ayer mañana por el exministro general Ferrándiz, á quien saludaron después los periodistas, preguntándole acerca de sus impresiones sobre los asuntos de los arsenales.

Dijo el distinguido general que últimamente había estado en Ferrol, y que de su visita sacó favorables impresiones del estado de los trabajos del arsenal, particularmente de las obras hidráulicas, que se llevan ya adelantadas.

Con respecto de la cuestión obrera en el arsenal, favorablemente solucionada, manifestó su creencia de que no se crearán otros conflictos, porque los obreros, mirando por sus mismos intereses, harán caso omiso de determinadas campañas.

### Defunción.

En la madrugada de ayer ha fallecido en Madrid la virtuosa señora dona Araceli Fernández Rojas, esposa del distinguido periodista, redactor jefe de «El Universo», don Mariano Tirado Rojas, al cual enviamos nuestro más sincero pésame, deseándole resignación cristiana.

### La caza y la veda.

Con arreglo á la ley de caza de 16 de mayo de 1902, el 15 de este mes empezará la veda. Existe la excepción, según el art. 17 de la misma, de que en las lagunas ó albuferas y terrenos pantanosos pueden cazarse hasta el 31 de marzo las aves acuáticas ó zancudas y las becadas, bécacinas y demás similares.

Desde 1.º del próximo marzo hasta el 15 de octubre se prohíbe en toda España é islas adyacentes, y en toda clase de terrenos, la caza con galgos ó podencos.

Por lo que respecta á las tierras labrantías, está prohibido cazar en esa forma en ellas desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta hecha la vendimia.

### El viaje de los Reyes.

Anoche, á las ocho, han salido en tren especial para Sevilla los Reyes, sus augustos hijos y el príncipe Leopoldo de Battenberg. Acudieron á la estación á despedir á Sus Majestades el Gobierno en pleno, senadores, diputados y los jefes de Cuerpo en traje de media gala, haciendo los honores una com-

pañía con bandera y música, de cazadores de Madrid, á la cual revistó el Rey.

Con las reales personas marchan á Sevilla el marqués de la Torrejilla, duquesa de San Carlos, condesa de los Ejaros, conde del Serrallo, Zarco del Valle, doctor Grinda, conde de Aybar, teniente coronel D. Francisco Echagüe y coronel D. Luis Marchessi.

Durante la jornada prestarán servicio el caballerizo D. Fernando Dorado; el primer farmacéutico de Cámara, D. Martín Bayod; el oficial de la Maryordomia D. Manuel Canale, y el subdirector de Telégrafos, D. Julián Larrañzar.

La estación de SS. MM. en Sevilla próximamente un mes. Probablemente visitarán Granada y S. M. el Rey vendrá con frecuencia á Madrid para asistir á los Consejos de ministros.

### Salida de los gobernadores.

Los nuevos gobernadores civiles saldrán inmediatamente para sus provincias, con objeto de posesionarse de sus cargos, habiendo salido ya algunos.

El presidente del Consejo los ha relevado de la costumbre de cumplimentar al Rey antes de encargarse del mando, y respecto á instrucciones, ha dicho el Sr. Canalejas que la única que les ha comunicado es la de que se limiten al estricto cumplimiento de las leyes.

### Condecoración.

Nuestro distinguido compañero en la Prensa y ex director general de Agricultura don Tesifonte Gallego, ha sido agraciado con la gran cruz del Mérito agrícola, por cuya merced recompensa ha merecido muchas felicitaciones.

### Visita oficial.

A las doce del día de hoy había de recibir el Sr. García Prieto á los enviados de Muley Hafid que desean cumplimentar al nuevo ministro de Estado, y más adelante se verificará alguna nueva conferencia, en la que caso hallen solución la mayoría de los asuntos sometidos á la gestión diplomática, especialmente uno espinoso, que será de desear no surjan incidentes en su resolución.

Esta tarde celebraron una conferencia los Sres. Moret y Montero Ríos.

Lo avanzado de la hora nos impide reseñar con todo detalle lo que los ilustres conferenciantes trataron. Únicamente podemos anticipar que, como consecuencia de la entrevista, uno y otro acordaron cooperar con todas sus fuerzas á la unión y robustecimiento del partido liberal, olvidando cuantas sus-

picacias y recelos pudieran tener respecto de la situación actual, á la que apoyarán patrióticamente é incondicionalmente.

Hoy celebrarán una conferencia los señores Canalejas, Suárez Inclán, general Aznar y Ruiz Valarino.

En esta conferencia se tratará de las bases del indulto general para los delitos políticos, y en el cual estarán comprendidos los procesados y condenados por los sucesos de Barcelona. Este indulto necesita un estudio detenido por la complejidad de penalidades y delitos; pero es seguro que se firmará en este mes.

Una Comisión del partido obrero liberal-demócrata ha visitado anoche al Sr. Canalejas, para felicitarle por haber sido designado para presidir el Gobierno actual y para reiterarle su adhesión.

Ayer también fueron firmados los decretos nombrando gobernadores de Cádiz y Guadalupe á D. Francisco Roncalés y á D. Pedro Sainz Baranda, respectivamente.

Es completamente inexacto que el Sr. Jimeno (D. Amalio) haya sido designado para ocupar la Embajada del Vaticano.

El Gobierno no se ha ocupado todavía de nada que pueda relacionarse con movimiento de personal de las Embajadas.

Hoy se propone el presidente del Consejo visitar á los Sres. Dato, Nuncio de Su Santidad y varios embajadores.

En breve hará también una visita al Ayuntamiento y á la Diputación.

### Sociedad general de Anuncios de España

Las oficinas de esta acreditada Sociedad, que se hallaban instaladas en la calle de Alcalá, núm. 6, han sido trasladadas á la calle de la Montera, núm. 19, principal.

### Banco de España

Desde el día 15 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, á los portadores de la Dirección general del ramo, hasta el núm. 975 y hasta el núm. 18 de los títulos amortizados de dicha Deuda.

Los correspondientes á los números sucesivos, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 14 de Febrero de 1910.—El secretario general, Gabriel Miranda.

## Solfeo y piano

Por profesora premiada en el Conservatorio de esta Corte.  
Honorarios módicos.  
Avisos: al Administrador de este diario.

## Banco Aragonés

Sección de Seguros.  
Inscripta en el Registro oficial por Real orden de 8 de julio de 1909.

Sorteo de 1910.  
Esta Sociedad admite contratos de seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Prima, 825 pesetas.  
Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 pesetas.

Pidanse antecedentes al representante en Madrid, D. Manuel Maclás, Carrera de San Jerónimo, 37.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 18 de diciembre de 1909.

## El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—A las 9, Amores y amorios.

COMEDIA.—A las 9 Mi papá.

LARA.—A las 6 1/2, Los intereses creados

A las 9 y 1 1/2.—Chispín y su compadre.—Doña Clarines.

ESPAÑOL.—(106.ª de abono.—16.ª viera)

A las 9, El señor Lopez y La luna de la Sierra

APOLO.—A las 7, La reinamora.—La alegría del batallón.

El Club de las solteras. Juegos malabares

PRICE.—A las 9, y 1 1/2 La niña mimada.

ESLAVA.—A las 6, La guedeja rubia —A las 7, La alegre trompetería. L moral en peligro.—A las 10, El bebé de París

A las 11 y 1 1/4 La Corte de Fa-raón.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 (sección especial), Los amarillos y Piel de Oso.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos).

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran paso.

LA TINA.—A las 5, Aquí base falta un hombre.—A las 6 1/4, El organista.—A las 7 1/2, ¡Al agua patos!—A las 8 3/4, El grumete.—A las 10, Certamen nacional (reestreno).—A las 11 1/4, ¡Sólo para solteras!

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Gran éxito del trío Obiol, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 1 1/4.—Sección especial de moda.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5, El hijo del general.—A las 6, El perro chico.—las 7, El tirador de palomas.—A las 9, Carceleras.—A las 10, El hijo del general.—A las 11 y 1 1/4, San Juan de Luz.

PRINCIPE ALFONSO.—Los incansables.—La señorita se aburre y Nicolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

FRONTÓN CENTRAL.—A las 4, primer partido, á 50 tantos entre Tandilero y Trece (rojos) contra Zubicarray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un egundo partido, á 40 tantos entre Unzueta y An-sola (rojos), contra Amoroto y Lizarralde (azules).

SALON MADRID.—A las 4 1/2, éxito del Sr. Tapiero y Celestini Augusto.—Raha Rita la Rause.

Imprenta de J. Layunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid.

## El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos á prima fija

Constituida conforme á las Leyes vigentes

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO:

1.000.000 DE PESETAS

CAPITAL DESEMBOLSABLE:

:: 300.000 PESETAS ::

Dirección general:

Los Madrazo, 34, principal.—MADRID

Opera en los ramos siguientes:

Seguro contra la muerte é inutiliza-

ción del ganado.

Seguro de incendios de cosechas.

Seguro contra el robo, hurto y extra-

vío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría é Inspección general de Seguros en 30 de Marzo de 1909.

## AGUAS OXIGENADAS

PHASEO DE COCHES DEL RETIRO

El «agua oxigenada», sola ó mezclada con el vino, es la mejor agua de mesa. Evita la fiebre tifoidea, cura la anemia, los vómitos del embarazo, las dispepsias atónicas y contribuye á la curación del reumatismo. Curación rápida de la ciática y del reumatismo articular con las inyecciones de suero oxigenado.

SE VENDEN APARATOS INYECTORES

Pedidos: Director de las «Aguas oxigenadas».—Retiro.—Madrid.—Teléfono 675.

## Compañía general de Tabacos de Filipinas

BARCELONA—MNILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Luis y La Concepción

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G. Cavite, Malabón, La Princesa.

EL BOBACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los en vasos	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	PRECIO de los en vasos	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Peseta
Imperiales.....	50	15	0,65	Exquisitos.....	50	12,50	0,20
Regios.....	50	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,20
Excepcionales.....	50	12,50	0,50	Conchas.....	100	20	0,20
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,10
Gabelas.....	25	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0,10
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0,10
Cazadores imperiales.....	50	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	25	14	0,25	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	25	15		Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	25	12,50					

## Gratis

Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el Gran secreto de la felicidad, el cual enviará gratis á cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos á nombre de D. Francisco G. Puntal. Provincia de Barcelona.—Mataró.

Pidanse los legítimos Comprimi-dos Vichy-Etat, en frascos, y las auténticas Pastillas Vichy-Etat, en cajitas metálicas. Deséchense las imitaciones. Exija.

## QUINT DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METALICO

A cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol

Fundado en 1880 y establecido en Guadalajara

Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados, desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 850 pesetas, en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban á este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pe-petas sobre el coste de las antes referidas primas, de la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, dirijanse al Centro, y en Madrid, al banquero D. José González Pinta-do, calle Floridablanca, 3, frente al Congreso.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por reo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.  
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.  
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.  
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.  
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salpá, 14, Valencia.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Algeciras y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# La Gran Bretaña

## CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

# Madrid

Plaza de Santa Ana, 1

Preciados, 7

Fuencarral 102

Atocha, 111

ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Euzerando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## Sociedad Financiera

### Española

Compañía Mercantil en Comandita

CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA É INSCRITA EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES

Construcción de fincas para alquiler económica y venta á plazos

OFICINAS:

Arenal 1, Puerta del Sol 8 y Mayor, 2

Teléfono, 2720.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes:

## ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. DE DOCE A CUATRO:

Se abona la mitad del gasto del poder.

## A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

**CALLICIDA VILLENA**

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existen. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

**PARCHES VILLENA**

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos por parche

**POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA**

Éxito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

**SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA**

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

**LIMPIAMANCHAS NAVELLI**

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

## GAMAS TIJERAS ESPECIALES

para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolytic Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos. Burot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

## Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

## Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

## Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

## PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

El Empleado

La Mujer

CONTIENE: Datos, anotaciones de ingresos y gastos, etc. datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1,5 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Baillly Bailliére é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.